



Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California
COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN ROSARITO

Playas de Rosarito, Baja California, 21 de octubre del 2024
Solicitud No. 021169224000009

PETICIONARIO En atención a su solicitud de información, descrita a continuación:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Por este medio y de conformidad con el artículo 6to, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a lo que establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 129.- Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de conocer el sujeto o sujetos obligados competentes, lo hará saber al solicitante. Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte.

Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior. Por lo que le hacemos de conocimiento que no se nos es posible brindarle la información que solicita, debido a que el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas Baja California Sección Playas de Rosarito, no es el responsable de poseer, generar o resguardar la información que usted solicita; sino cada Sujeto Obligado de cada Gobierno, por lo que dentro del tiempo establecido determina la NO COMPETENCIA y le recomendamos volver a realizar su solicitud a cada Sujeto Obligado.

Le hacemos de conocimiento que en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada puede interponer Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en:

CALLE PROLONGACION AGUASCALIENTES # 2008 COLONIA RANCHO CHULA VISTA C.P. 22710
PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA
TEL: +52 (661) 612-7791 WWW.BUOCRATASROSARITO.ORG.MX CORREO: BUOCRATASSECCIONR@GMAIL.COM